



Cabrera Il Puigvert

En Barcelona, a 18 de marzo de 2019

NOTA INFORMATIVA MODELOS DE DECLARACIÓN IRPF Y PATRIMONIO

El día 13 de marzo de 2019 ha salido publicada en el BOE la [Orden HAC/277/2019 de 4 de marzo](#) por la que se aprueban los modelos de declaración del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas y del Impuesto sobre el Patrimonio para el ejercicio 2018, cuya entrada en vigor se ha establecido para **el día siguiente a su publicación**.

En esta Orden ministerial se determinan el lugar, forma y plazos de presentación de los mismos, se establecen los procedimientos de obtención, modificación, confirmación y presentación del borrador de declaración del Impuesto sobre la renta de las personas físicas, se determinan las condiciones generales y el procedimiento para la presentación de ambos por medios telemáticos o telefónicos. Modifica la Orden HAP/2194/2013, de 22 de noviembre, por la que se regulan los procedimientos y las condiciones para la presentación de determinadas autoliquidaciones, declaraciones autoliquidaciones, declaraciones informativas, declaraciones censales, comunicaciones y solicitudes de devolución, de materia tributaria.

La publicación de los Modelos D-100, para el Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas, y el Modelo D-714 para el Impuesto sobre el Patrimonio representa el punto de partida de la campaña anual de la declaración de renta y patrimonio, cuyo inicio de la presentación de las declaraciones para el ejercicio 2018 será el 2 de abril de 2019. En esta orden ministerial se determinan los aspectos relevantes a tener en cuenta para la declaración de renta y patrimonio 2018, así mismo para la declaración de renta y patrimonio del ejercicio 2018 se modifica la Orden HAP/2194/2013 de 22 de noviembre suprimiendo la posibilidad de presentación mediante papel impreso generado exclusivamente mediante la utilización del servicio de impresión desarrollado a estos efectos por la Agencia tributaria en su sede electrónica del modelo 100.

FUENTE: BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO.